

## AVISO DE CONVOCATORIA ANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

### PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 23 DE 2013

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012 y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 117-004421 del 31 de junio de 2013, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 3.2.1.1.5 del Decreto 734 de 2012, el cual tendrá el siguiente:

#### 1. Objeto:

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUATRO (4) UPS DE 10 KVA INCLUIDOS SOPORTES Y MANTENIMIENTOS, PARA LAS INTENDENCIAS REGIONALES DE BUCARAMANGA, CARTAGENA, CÚCUTA Y MANIZALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

#### 2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 3.2.1.1. y siguientes del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

#### 3. Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma **CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$50'698,561,00)** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Para adelantar el proceso de selección, la Entidad cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 1718 del 18 de junio de 2013 ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

#### 4. Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano.

De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección no se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano. La verificación se publica como



documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Director de Informática y desarrollo.

**5. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos.**

El pliego de condiciones definitivo con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), a partir del 11 de septiembre de 2013.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211, de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico: [contratacion@supersociedades.gov.co](mailto:contratacion@supersociedades.gov.co)

**6. No procedencia de la convocatoria a mipymes para limitar la participación en el proceso de selección:**

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 23 de 2013, se adelanta prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones, la etapa de convocatoria limitada a Mipymes no aplica para el mismo.